

**MAT: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.-**

DECRETO EXENTO N° 3312 /

RETIRO, 02 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Solicitud Sr. Mario Morales Cruzat representante Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo con fecha 28 /11/2011.

4.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los jefes y/o directores de los respectivos departamentos

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en cometido de servicio al funcionario de Educación Sr. **José Cofre Osses** C.I.N° 10.771.388-3 Chofer del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Retiro, para trasladarse a la ciudad de Talcahuano junto a un numero de niños pertenecientes al Grupo Scout de la Comuna el día 04 de Diciembre desde las 05:30 y hasta aproximadamente las 17:00 horas.

2 -**PONGASE**, fondos a disposición al funcionario citado en el punto anterior, por la suma de \$10.000 (Diez mil pesos), para solventar los gastos que incurra por concepto de de alimentación con cargo al Subtitulo "22" Item "01" Asignación "001" Alimentos y Bebidas.

COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE**



**MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE D.A.E.M.**



**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

**PCC/GBT/MBF/mhh
DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Personal
- 3.- Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado